



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 39 De Miércoles, 22 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120150036900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fiduciaria Bancolombia Sa	Roberto Arturo Puello Guardo	21/03/2023	Auto Decide - Aceptar Cesión De Crédito.-
13052408900120220016700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Anibal Eduardo Ortiz Puerta	Gregoria Balcazar Campo	21/03/2023	Auto Decide - No Proferir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución.-
13052408900120220028700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Dabinson Arellano Quintana	21/03/2023	Auto Requiere - Cumplimiento De Medida Cautelar.
13052408900120190010800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Carmen Rosa Diaz Osorio	21/03/2023	Auto Reconoce - Personería Jurídica.-

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 22 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

13a8e3f4-0f51-45d9-bb84-28ebc85807d2